



RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ACTA DE ENTREGA- RECEPCION No: _____

OBRA POR CONTRATO

FECHA: _____

HOJA: 1 DE 4

PROGRAMA: 4 FONDO III

SUB-PROGRAMA: _____

CONVENIO DE CONCERTACION No. _____

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE FRANCISCO GAONA, COLONIA ORIENTE

LOCALIDAD JUAN ALDAMA MUNICIPIO JUAN ALDAMA MODALIDAD DE EJECUCIÓN: CONTRATO.

FECHA REAL DE INICIO: _____

FECHA REAL DE TERMINACION: _____

EN LA LOCALIDAD DE JUAN ALDAMA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE JUAN ALDAMA ESTADO DE ZACATECAS SIENDO LAS _____ HRS DEL DIA _____

DE _____ DEL AÑO 2018.

1000

SE REUNIERON LOS SIGUIENTES C. PROF. HECTOR RAFAEL CASTILLO ALBA, C. ING. JULIO CESAR RIOS CERRILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DEL DEPTO. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN PARA EJECUTAR Y DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA: AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE FRANCISCO GAONA, COLONIA ORIENTE



INTERVINIENDO TAMBIEN EL LIC. MARIÓ CORDOVA LONGORIA, COORDINADOR REGIONAL DE LA SEDESOL ESTATAL.

LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZA EN BASE A LA AUTORIZACIÓN, FECHA Y MONTOS QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN.

NO. DE OFICIO	FECHA	TOTAL	APORTACIÓN DIRECTA			
			FISM	ESTATAL	MUNICIPIO	CREDITO BENEFICIARIOS
_____	_____	\$ 223,850.18	\$ 223,850.18			

LA INVERSION EJERCIDA POR AÑO FUE COMO SE DESCRIBE A CONTINUACION.

AÑO FISCAL	TOTAL	APORTACION DIRECTA				
		FISM	ESTATAL	MUNICIPIO	CREDITO	BENEFICIARIOS
2018	\$ 223,850.18	\$ 223,850.18				

MODIFICACION AL PROYECTO

PRESUPUESTAL _____

METAS _____

CONSISTENTE EN _____

SALDO POR CANCELAR _____

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DESTINO DE SU EJECUCION SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSION EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

0002

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE LLEGUEN A RESULTAR EN LA MISMA, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO PARA LA FEDERACIÓN.

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, DE LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, DE LA COORDINACION



GENERAL DE LA SEDESOL Y DE LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO.

ENTREGA DE RECEPCION: AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE FRANCISCO GAONA, COLONIA ORIENTE. POR MEDIO DE ESTA ACTA, Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA **AL COMITÉ DE OBRA** QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA:
(AYUNTAMIENTO, DEPENDENCIA FEDERAL O GOBIERNO DEL ESTADO QUE REALIZO LA OBRA)

POR LA FUNCION PUBLICA

POR LA SEDESOL

POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA

OBRA POR CONTRATO

RECIBE:

EL COMITÉ DE OBRA:

PRESIDENTE:

SECRETARIO:

0003

TESORERO:

VOCAL DE CONTROL Y VIG.



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR: NOMBRE _____

CARGO _____ ENTIDAD O DEPENDENCIA _____

RAZONES _____

FIRMA _____

NOTA: A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERAN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS RELATIVOS, EN SU CASO, O COPIAS DE TIPOS DE PROPIEDAD, CARTA DE CESION DE DERECHOS SOBRE EL TERRENO, DOCUMENTOS DE EXPROPIACIÓN, OBSERVACIONES SOBRE LA CALIDAD DE LA OBRA, CONVENIO DE OPERACIÓN DE LA OBRA Y OTROS QUE SE CONSIDERAN CONVENIENTES.

0004